

Se el cambio que quieres ver en el mundo

Mahatma Gandhi (1869 – 1948)

XVI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN

La tierra, corazón de la vida

*** Este concurso está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) y servirá para la obtención de puntos para las distinciones de sendas federaciones.**

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de selección y concesión del **XVI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN. *La tierra, corazón de la vida***, para apoyar los objetivos de desarrollo sostenible y promocionar el trabajo de fotógrafos profesionales y aficionados.

Continuamos por tercer año consecutivo apoyando desde el área social de la Fundación de la Caja Rural de Jaén los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 propósitos aprobados en el año 2015 por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en la llamada Agenda 2030. Estos 17 ODS son un llamado urgente a la acción de todos los países, desarrollados y en desarrollo, en busca de una asociación global para poner fin a la pobreza y otras privaciones, con estrategias que mejoren la salud y la educación, reduzcan la desigualdad y estimulen el crecimiento económico, mientras se aborda el cambio climático y se trabaja para preservar nuestros océanos y bosques. Para la tercera convocatoria del ciclo de fotografía hemos elegido el **objetivo número 13 Acción por el clima**, como apoyo de la Fundación al conocimiento, desarrollo y conciencia sobre estos objetivos

El cambio climático al que se refiere el ods número 13 gira en torno a la alteración del clima atribuible directa o indirectamente a la actividad humana. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y retienen calor incrementando este efecto y contribuyendo a un aumento de la temperatura global de la tierra. La evidencia científica constata que el calentamiento y sus efectos derivados (deshielo, aumento del nivel del mar, modificación en los patrones extremos como olas de calor, huracanes o lluvias torrenciales) se están produciendo a una velocidad sin precedentes. Estos cambios afectan en gran medida el bienestar humano y todos los sectores de la actividad, de forma directa o indirecta, a través de sus impactos en los

ecosistemas naturales y los sistemas socioeconómicos. Se prevén la extinción de animales y plantas, los hábitats cambiarán a tal velocidad que muchas especies serán incapaces de adaptarse tan rápido. Por si fuera poco, la Organización Mundial de la Salud ha advertido que la salud de millones de personas podría verse amenazada por el aumento de enfermedades infecciosas sensibles al clima como la malaria o el dengue, la desnutrición y las enfermedades transmitidas por el agua. Pero los riesgos se distribuyen de forma dispar y son generalmente mayores para las personas y comunidades desfavorecidas, haciendo que aumenten las diferencias entre países desarrollados y en vías de desarrollo y se agraven problemas asociados a las migraciones y conflictos sociales. Estamos en definitiva ante una emergencia climática de graves consecuencias económicas y sociales sino actuamos y no tomamos medidas serias.

El acuerdo de París, aprobado en 2015 aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, manteniendo el aumento global de la temperatura por debajo de los 2 Celsius, este acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático-

La crisis global sufrida tras la pandemia de coronavirus deber ser tomada como una oportunidad para llevar a cabo un cambio profundo y sistémico hacia una economía más sostenible. El secretario general de la Naciones Unidas ha propuesto seis medidas favorables al clima que los gobiernos pueden adoptar una vez que se dediquen a reconstruir sus economías:

1. Transición verde: las inversiones deben acelerar la descarbonización de todos los aspectos de nuestra economía.
2. Empleos verde y crecimiento sostenible.
3. Economía verde. Hacer que las sociedades y los pueblos sean más resilientes mediante una transición para todos y que no deje a nadie atrás.
4. Invertir en soluciones sostenibles: los subsidios a los combustibles fósiles deben desaparecer y los contaminadores deben pagar por su contaminación
5. Afrontar todos los riesgos climáticos
6. Cooperación: ningún país puede triunfar por sí solo.

Desde la Fundación Caja Rural de Jaén en este **XVI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN** *La tierra, corazón de la vida* os pedimos imágenes, instantáneas que

contribuyan a divulgar la importancia de la sostenibilidad en nuestro planeta, dándole herramientas para desarrollar un cambio profundo y sistémico hacia una economía más verde. Con empleos respetuosos con la naturaleza y de crecimiento sostenible, acelerando

la electrificación con redes renovables para lograr la plena descarbonización. De manera que podamos legar a las nuevas generaciones un planeta saludable y en buen estado, mejorando la salud y la alimentación de las familias y contribuyendo a la integración, reduciendo la pobreza.

EL CONCURSO SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este premio todos los fotógrafos que lo deseen, nacionales o extranjeros, residentes en España sean o no socios de la Confederación Española de Fotografía y de la Federación Andaluza de Fotografía, así como los socios de ambas federaciones que residan fuera de España.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

2. TEMA.

Todas las fotografías presentadas deben estar relacionadas con el tema: *La tierra, corazón de la vida*, así como las repercusiones positivas planteadas en estas bases. El jurado valorará y tendrá en cuenta en las fotografías que se presenten los aspectos que lo representen mejor. Las imágenes han de ser originales y no premiadas en ningún otro certamen o concurso, con anterioridad a la celebración de este.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

La inscripción en el concurso será exclusivamente online, enviándolas a través del enlace <https://fundacioncrj.fotogenius.es/> desde la publicación de las bases hasta las 23:59 horas del día 29 de octubre.

4. NUMERO DE FOTOGRAFÍAS.

Los concursantes podrán presentar un máximo de 5 imágenes.

Las obras se presentarán, únicamente, en **formato digital**:

Tamaño: 4000 píxeles en el lado más largo, con una resolución de 254 ppp

Formato: JPG (máxima calidad)

Perfil de color incrustado: Adobe RGB ó sRGB

Las obras firmadas o con marcas que puedan identificar al autor, serán descalificadas automáticamente.

Las imágenes originales en RAW deben estar disponibles por si las solicita el jurado.

5. JURADO

El fallo del jurado se dará a conocer el 8 de noviembre, primero se notificará a los premiados y después se hará público en los medios de comunicación y en las redes sociales de Fundación Caja Rural de Jaén.

El jurado nombrado por Fundación Caja Rural de Jaén estará compuesto por personas cualificadas y de reconocida solvencia en el mundo de la imagen y la educación.

6. PREMIOS

Se establecen **tres premios** indivisibles a los que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios:

- **Primer Premio con 3.000 €, medalla de oro Confederación Española de Fotografía y medalla de oro Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Segundo Premio con 2.000 €, medalla de plata Confederación Española de Fotografía y medalla de plata Federación Andaluza de Fotografía.**
- **Tercer Premio con 1.000 €, medalla de bronce Confederación Española de Fotografía y medalla de bronce Federación Andaluza de Fotografía.**

Las obras galardonadas pasaran a formar parte de la colección fotográfica de la Fundación Caja Rural de Jaén, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor, tanto las obras premiadas como las finalistas. Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito a favor de Fundación Caja Rural de Jaén los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Fundación Caja Rural de Jaén, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

7. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará una exposición itinerante por la provincia de Jaén de unas 40 imágenes premiadas (las que hayan conseguido medallas, diplomas de honor y una selección de las que hayan obtenido aceptaciones).

La organización se hará cargo de la impresión y enmarcación de los originales para dicha exposición.

En el Hospital de Santiago de Úbeda, Sala de *Exposiciones Juan Esteban*, en una fecha por determinar (a finales

de noviembre o primeros de diciembre) día de la entrega de premios, se inaugurará la primera exposición del **XVI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, *La tierra, corazón de la vida***, desde ahí comenzará su itinerancia por otras localidades jiennenses. Los premiados recogerán su premio en persona o persona en quien delegue.

8. IDENTIFICACIÓN / RESPONSABILIDAD

Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como cualquier reclamación que pueda plantearse por derechos de imagen. Cualquier caso no previsto en estas Bases podrá ser resuelto por el jurado. La participación implica la aceptación y cumplimiento total de estas Bases.

9. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación con la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

¿Quiénes podrán ver sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén, como responsable del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico areacultural@fundacioncrj.es , adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: www.fundacioncrj.es